



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enríque Araujo, #5500, San Salvador, lunes 06 de julio de 2015.			ORDEN No.:	LG/0102/0220/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT		
MARTELL, S.A. DE C.V.						0614-221199-106-3		
LÍNEA:				0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	MOTOR DE ARRANQUE.	STD / ESTADOS UNIDOS	\$ 540.00	\$ 540.00
2	27110000	54118	1	UNIDAD	TERMOSWITCH	STD / ESTADOS UNIDOS	\$ 85.00	\$ 85.00
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 625.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULO MARCA: NISSAN, MODELO: BLUE BIRD, AÑO: 1993, PLACAS: P-325-960 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-30-61105-13004-0033, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL).	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0190(15-06-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0220/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

<p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	<p>Yo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: REVISADO POR: